

Euskara (Ferreira)

Pregunta: Euskara - Gestión eficiente:

En vuestro programa, en el apartado de Euskara, se menciona: «Gestión: Realizaremos adaptaciones estructurales para hacer más eficaz la gestión del euskera y pondremos

los medios para reforzar y estabilizar la transversalidad del euskera.»

¿Podrías concretar cuáles van a ser esas adaptaciones estructurales, tanto para una gestión eficaz del euskara como para reforzar y estabilizar la transversalidad del euskara?

RESPUESTA

Contemplamos una serie de propuestas para impulsar una gestión más eficaz del euskera, ya que en nuestro enfoque van unidas una gestión más eficaz y la transversalidad. El euskera es responsabilidad coordinada de toda la universidad, no sólo de los euskaldunes que trabajamos en ella. Como todos sabemos, la UPV/EHU es una institución bilingüe que ha realizado una gran labor a favor del euskera. En las estructuras de gestión que ya tenemos, la promoción del euskera corresponde a diferentes secciones, servicios y centros, no es un trabajo que se haga exclusivamente desde el vicerrectorado y ya se realiza en colaboración las estructuras existentes para la promoción del euskera. Lo que queremos es impulsar y ampliar esta forma de trabajar.

Para consolidar esta transversalidad, vamos a reforzar las estructuras que ya tenemos: responsables de euskera de los centros, responsables de euskera de los campus, comisión de euskera, comisión de euskaldunización. V extendemos estas estructuras de colaboración a aquellas secciones que no las tengan, como bibliotecas y servicios.

Pregunta: Euskara - Duplicidad de uso:

En vuestro programa, en el subapartado de Promoción y conocimiento se menciona que «Desarrollaremos estrategias y acciones para acercar el uso y aprendizaje del euskara a toda la comunidad universitaria y poder así doblar su uso.»

¿Podéis concretar cuáles serán esas estrategias y acciones?

RESPUESTA

La raíz de esta propuesta está en el IV Plan de Euskera. Por un lado, queremos duplicar el número de trabajadores y trabajadoras que saben euskara y para ello queremos extender entre el PDI un modelo que tiene mucho éxito en la euskaldunización de los miembros TEKAZEL. Actualmente, la UPV/EHU no ofrece al PDI la posibilidad de aprender euskara desde cero. En colaboración con HABE, el PDI de la UPV/EHU que no sea bilingüe tendrá la posibilidad de aprender euskara. También se ofrecerá facilidades al PDI que no tenga enseñanza en euskara, a fin de que también participen en la promoción del euskara, algo que no era posible hasta ahora.

Por otro lado, queremos implicar a toda la UPV/EHU en el proceso de obtención del certificado Bikain. El nuevo Bikain es un procedimiento muy exigente, muy distinto al anterior. En el nuevo Bikain la lengua de trabajo y de servicio son elementos básicos, es un sello a renovar y actualizar que da mucha importancia al uso. Desde el Vicerrectorado se apoyará a los centros, servicios y secciones

que van a participar en el proceso BIKAIN, por ejemplo, prepararemos todos los apartados documentales que son compartidos para solicitar el sello para agilizar el trabajo en el centro y para avanzar contarán con el asesoramiento y el personal técnico.

Más allá de estas principales medidas, haremos mucho hincapié en la digitalización y en aumentar el uso del euskera en las herramientas digitales para que el euskera sea lengua de trabajo en nuestra universidad. Intensificaremos la difusión de las herramientas digitales de uso en euskara que ya hemos realizado con el personal TEKAZEL, para que puedan ser difundidas también entre PDI y el estudiantado. No debemos olvidar que es la propia UPV/EHU la que crea muchas de estas herramientas y que fomentamos su valor al difundirlas en la gestión del euskera.

Una cuarta actividad sería la creación de espacios informales para la práctica del euskera, donde las personas interesadas pueden reunirse en determinados días y horas para practicar euskera.

Una quinta, sería la difusión de intervenciones eficaces y ejemplos de buenas prácticas. Por ejemplo, ayudaríamos a estabilizar las iniciativas que tienen éxito en un centro, haríamos su difusión y en el caso de que algún otro centro quisiera implementarlas, ofreceríamos ayuda para hacerlo.

Estos son sólo algunos ejemplos. Creemos que las iniciativas de promoción del euskera pueden ser de muchos tipos y no tienen por qué ser grandes ni estar fijadas todas de antemano. Creemos que sumando los impactos de muchas acciones, incluso las pequeñas y sencillas se puede avanzar en la promoción del euskera.

Pregunta: Euskara - Asignaturas obligatorias y optativas:

En el apartado de Euskara, en el subapartado de Formación, se menciona que «Aumentaremos la docencia en euskara en aquellos grados que todavía no cuentan con una oferta integral en dicha lengua».

El objetivo que recoge el IV Plan Director de Euskara de la UPV/EHU es alcanzar el 96% de los créditos ECTS obligatorios ofertados en los grados para 2027, habiendo sido un 94,4% en 2022.

¿Qué medidas concretas se van a poner en marcha para «aumentar la docencia en euskara»? ¿El objetivo del equipo que se presenta al rectorado es llegar a ese 96% o ir más allá?

En el mismo punto se recoge la expresión «Completaremos la planificación lingüística en grado de tal forma que el estudiantado tenga las mismas oportunidades de optatividad en las dos lenguas oficiales.»

En cuanto a las asignaturas optativas, actualmente en muchos grados la oferta en castellano es mayor que en euskara. El objetivo planteado en el IV Plan Director de Euskara para 2027 es que el incremento de asignaturas optativas sea del 5%. ¿Qué estrategia desarrollaríais para que el número de asignaturas optativas ofertadas en euskara fuera equiparable al de las ofertadas en castellano?

RESPUESTA

No hay duda de cuál es nuestro objetivo en la oferta de asignaturas: ofrecer en euskara todas y cada una de las que tienen que serlo, ni más ni menos. Hay que recordar que cada año el número de ECTS que quedan sin ofertar en euskara es menor. Hay que tener en cuenta la implicación de centros y departamentos en esta tarea, ejemplo de la transversalidad del euskara. El vicerrectorado

facilitará siempre las posibilidades de garantizar la enseñanza en euskara, conociendo los problemas y obstáculos que identifican los centros y los departamentos y tomando medidas para solucionarlos, porque la solución que cada caso exige es diferente: en unos casos habrá que hacer nuevos contratos, en otros reordenar las asignaturas. Es nuestra intención hacer un esfuerzo transversal y coordinado para garantizar la enseñanza en euskara.

Pregunta: Euskara - Perfil lingüístico de los nuevos puestos de trabajo docentes permanentes:

El perfilado lingüístico de los puestos de personal docente investigador depende de la UPV/EHU. El establecimiento del nivel CI de euskara en el perfil de los puestos de profesorado destinados a convertirse en permanentes ha sido, con algunas excepciones, un criterio en la UPV/EHU desde hace años. Sin embargo, en el último año hemos visto la creación de plazas docentes permanentes para algunos investigadores con acreditación 13 o R3 sin euskara, argumentando que la plaza debe ajustarse al perfil lingüístico de cada persona. Muchas otras plazas de agregado y titular se van a crear en breve para muchos y muchas investigadoras que se encuentran en estas situaciones (para la OPE 2024 se han aprobado 17 recientemente y la mayoría de las 35 plazas de la OPE 2023 aún no han salido a concurso). De no cambiar de criterio, es muy posible que en muchos de los puestos de profesorado permanente que se van a crear no se exija el nivel de conocimiento de euskara que se exige al resto del profesorado. A pesar de ser una realidad ligada a la docencia en euskara, no hay mención alguna en vuestro programa a este tema. ¿Cuál sería vuestra actitud ante esa situación?

RESPUESTA

En el programa no se menciona nada específico porque en el IV Plan Director del Euskera ya se recoge esta situación en el apartado de Personas: (Establecer los medios y los vencimientos para conseguir un nivel de euskara adecuado al nuevo puesto de trabajo cuando los investigadores pasan de contratos sin perfil lingüístico a contratos de figura docente, adaptándose a las necesidades de los departamentos y a las trayectorias de los investigadores). Es decir, primero hay que conocer cuál es el perfil lingüístico de este personal investigador. Se tendrá en cuenta la situación del departamento en el que se va a desarrollar la actividad docente y en función de todo ello se facilitará el aprendizaje del euskera y se establecerán compromisos.

Pregunta: Euskara - Competencia con las lenguas no oficiales:

En el apartado de Internacionalización, subsección Internacionalización en casa, se indica que «Consolidaremos la creación de itinerarios internacionales en inglés en grado y máster para fomentar la internacionalización dentro de la propia universidad». En la enseñanza en lenguas no oficiales se echa de menos una estrategia a medio/largo plazo, ya que la oferta de asignaturas en lenguas no oficiales ha quedado hasta ahora en gran medida en manos de los centros, departamentos y, en muchos casos, profesores y profesoras concretas. Además de la falta de estrategias suficientemente definidas, se ha aumentado la oferta en inglés desde departamentos en los que no todas las asignaturas de los grados (obligatorias o optativas) se ofertan en euskara. Es decir, en algunos casos se utilizan recursos humanos para enseñar en lenguas no oficiales en detrimento de la enseñanza en euskara. Sin poner en duda la necesidad de oferta docente en lenguas no oficiales, ¿cómo vais a evitar el perjuicio que la consolidación de las lenguas no oficiales que impulsáis puede tener sobre la euskaldunización de los grados?

RESPUESTA

Muchos departamentos en los que se ha extendido la enseñanza en inglés han aprovechado las ayudas recogidas en el plan de plurilingüismo para ofertar asignaturas en una tercera lengua y a medida que esta oferta se ha estabilizado, estas asignaturas se han convertido en asignaturas del plan de grado. Este objetivo se ha conseguido gracias a un plan, al plan de plurilingüismo. Así que si eso es estrategia. Otra estrategia es también crear itinerarios en inglés. Para crear un itinerario hay que tener en cuenta varios criterios: 1) En qué curso es adecuado ofertar una asignatura en inglés: no es lo mismo primero que tercero o cuarto curso. 2) la naturaleza de la materia: si es obligatoria, los grupos suelen ser mayores y puede ser más fácil; si la materia es optativa, el grupo puede ser demasiado pequeño y no tiene sentido dividirlo aún más ofreciendo una tercera lengua; esta segunda medida es también una medida de protección de las asignaturas en euskera. Así que la estrategia que impulsamos hace las dos cosas, impulsar las asignaturas de inglés y proteger a las de euskera.

Pregunta: Euskara - Servicios de empresas externas:

La atención en euskara en los servicios que actualmente ofrecen algunas empresas externas en los campus de la UPV/EHU no está garantizada, a pesar de estar recogida en los pliegos de condiciones de los contratos que deben cumplir las empresas. En el programa no hay ninguna referencia a esta situación que no está resuelta. En caso de ganar las elecciones, ¿tenéis prevista alguna medida para hacer cumplir los citados pliegos?

RESPUESTA

Aquí también hemos de decir que en el programa no hemos recogido nada al respecto porque ya está recogido en el IV Plan de Euskera, donde se dice que se van a tomar medidas para cumplir lo que está recogido en los pliegos de contratos. En el punto 3.3.7 de Cultura y Sociedad: Identificar los principales contratos en vigor (según presupuesto y ámbito de influencia) y las subcontrataciones de servicios y analizar las cláusulas lingüísticas (si son adecuadas, si se hace seguimiento ...) y realizar un seguimiento del cumplimiento de los mismos. Además, en el proceso de certificación BIKAIN también está incluye la cuestión de garantizar el euskara en las cláusulas de contratos externos. Por tanto, aunque no está recogido directamente en el programa, tanto el plan de Euskera como BIKAIN recogen este punto.